

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA EL LUNES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO  
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SUS NUEVE DIPUTADOS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTOS DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS

CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: EL **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN; EL **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA; EL **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; LOS **PUNTOS SIETE Y OCHO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; EL **PUNTO NUEVE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; EL **PUNTO DIEZ** A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS Y EL **PUNTO ONCE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y

A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL

QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE GIREN ATENTOS EXHORTOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN ACATAMIENTO A SUS DEBERES Y FUNCIONES VIGILEN A LA POBLACIÓN, PARA NO TRAER CONSECUENCIAS FATALES, YA SEA POR LA MULTITUD ENARDECIDA Y POR LA FALTA DE SEGURIDAD O AUSENCIA OPORTUNA DE LA POLICÍA BAJO SU MANDO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE

ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DE LA LICENCIA OTORGADA AL DIPUTADO **NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO**, POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV, 22 SEGUNDO PÁRRAFO, 25 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES SE DIO CUENTA DE LOS OCURSOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS **JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA Y SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**, POR EL QUE SOLICITAN LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS, A PARTIR DEL DÍA MANIFESTADO EN CADA UNO DE LOS OCURSOS PRESENTADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ACORDÓ POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE APROBAR LAS LICENCIAS SOLICITADAS MENOR A TREINTA DÍAS POR TIEMPO

INDEFINIDO ANTES REFERIDAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL OCURSO Y ANEXO SIGNADO POR EL CIUDADANO **JAVIER AQUINO LIMÓN**, POR EL QUE MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE NO EJERCER EL CARGO DE DIPUTADO; ASÍ COMO DEL ACTA DE COMPARECENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DONDE MANIFIESTA SU RATIFICACIÓN DE NO EJERCER EL ENCARGO DE DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 99, 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 120 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y SE ACORDÓ ENVIAR LA PRESENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. ENSEGUIDA SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE INVITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD EN LAS QUE SE ENCUENTREN ASENTADAS CIUDADES, QUE INSTRUYAN A SUS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE, REALICEN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL, LA ASESORÍA QUE LES PERMITA EL

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y REGLAMENTACIONES TÉCNICAS LOCALES RELACIONADAS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LAS ENERGÍAS LIMPIAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DE TRES INICIATIVAS DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**, LA QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9 Y 78, Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 77 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; LA QUE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 58 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; Y LA QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUADO **OSCAR NAVARRETE ABAID**, PRESENTÓ LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA

FRACCIÓN LI BIS AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**  
DIPUTADO SECRETARIO